



Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 2012)
Madrid del 26 al 30 de noviembre de 2012

CONAMA2012

CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE



MODELOS DE GESTIÓN DE LAS REDES DE
AGUA EN ESPAÑA

La Directiva Marco del Agua
Madrid, 27 de noviembre de 2012



**Colegio de Ingenieros Técnicos
de Obras Públicas**



**Vilallonga
del camp**

La Directiva Marco del Agua

Marco Legal

- 1) Aprobada por el Parlamento Europeo y el Consejo el 23 de octubre de 2000 y publicada en DOCE el 22 de diciembre de 2000 (2000/60/CE).
- 2) Transposición a la Normativa Española:
Artículo 129 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, que modifica el Texto Refundido de la Ley de Aguas 1/2001 de 20 de julio.

Objetivos

Establecer un marco común para la protección de las aguas superficiales continentales, las aguas de transición, las aguas costeras y las aguas subterráneas.

Conseguir el buen estado ecológico de los sistemas acuáticos superficiales, y el buen estado químico y cuantitativo de las aguas subterráneas.

La Directiva Marco del Agua

Objetivos principales de la DMA

- 1) *Prevenir todo deterioro adicional y proteger y mejorar el estado de los ecosistemas acuáticos, y con respecto a sus necesidades de agua, de los ecosistemas terrestres y humedales directamente dependientes de estos.*
- 2) *Promover un uso sostenible del agua basado en la protección a largo plazo de los ecosistemas acuáticos.*
- 3) *La mayor protección y mejora del medio acuático, mediante medidas específicas, para la reducción progresiva, interrupción o supresión gradual de los vertidos, la emisiones y pérdidas de sustancias peligrosas prioritarias.*
- 4) *Garantizar la reducción progresiva de la contaminación del agua subterránea y evitar nuevas contaminaciones.*
- 5) *Contribuir a paliar los efectos de las inundaciones o las sequías.*

De esta forma, se debe conseguir:

- *Garantizar el suministro suficiente de agua superficial o subterránea en buen estado.*
- *Reducir de forma significativa la contaminación de las aguas subterráneas.*
- *Proteger las aguas territoriales y marinas.*
- *Prevenir y erradicar la contaminación del medio ambiente marino.*

La Directiva Marco del Agua

Principios básicos para la redacción de planes y programas de gestión de implantación de la DMA

- 1) Principio de no deterioro y mantenimiento del Buen Estado de las masas de agua superficiales y subterráneas.
- 2) Principio de enfoque combinado de la contaminación y gestión integrada del recurso.
- 3) Principio de participación social y transparencia en las políticas del agua.
- 4) Principio de plena recuperación de costes en la gestión de los recursos y de los espacios acuáticos.

Programa de Medidas.

Las medidas básicas que deben cumplirse son:

- 1) Medidas para aplicar la legislación comunitaria sobre protección de aguas.
- 2) Medidas para aplicar el principio de recuperación de los costes del agua.
- 3) Medidas para fomentar el uso eficiente y sostenible del agua.
- 4) Medidas de control sobre extracción y almacenamiento de agua.
- 5) Medidas de control sobre fuentes difusas y vertidos puntuales.
- 6) Prohibición de vertidos directos a aguas subterráneas.
- 7) Medidas respecto a sustancias peligrosas en aguas superficiales.

Además, como medida complementaria, para el caso particular de las situaciones hidrológicas extremas, el plan recopilará las medidas más relevantes de prevención y mitigación de inundaciones y avenidas ya previstas por las autoridades competentes.

La Directiva Marco del Agua

LA RECUPERACIÓN DE COSTES.

Los estados miembros tendrán en cuenta el principio de recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, incluidos los costes medioambientales y los relativos a los recursos, y en particular de conformidad con el principio de QUIÉN CONTAMINA PAGA.

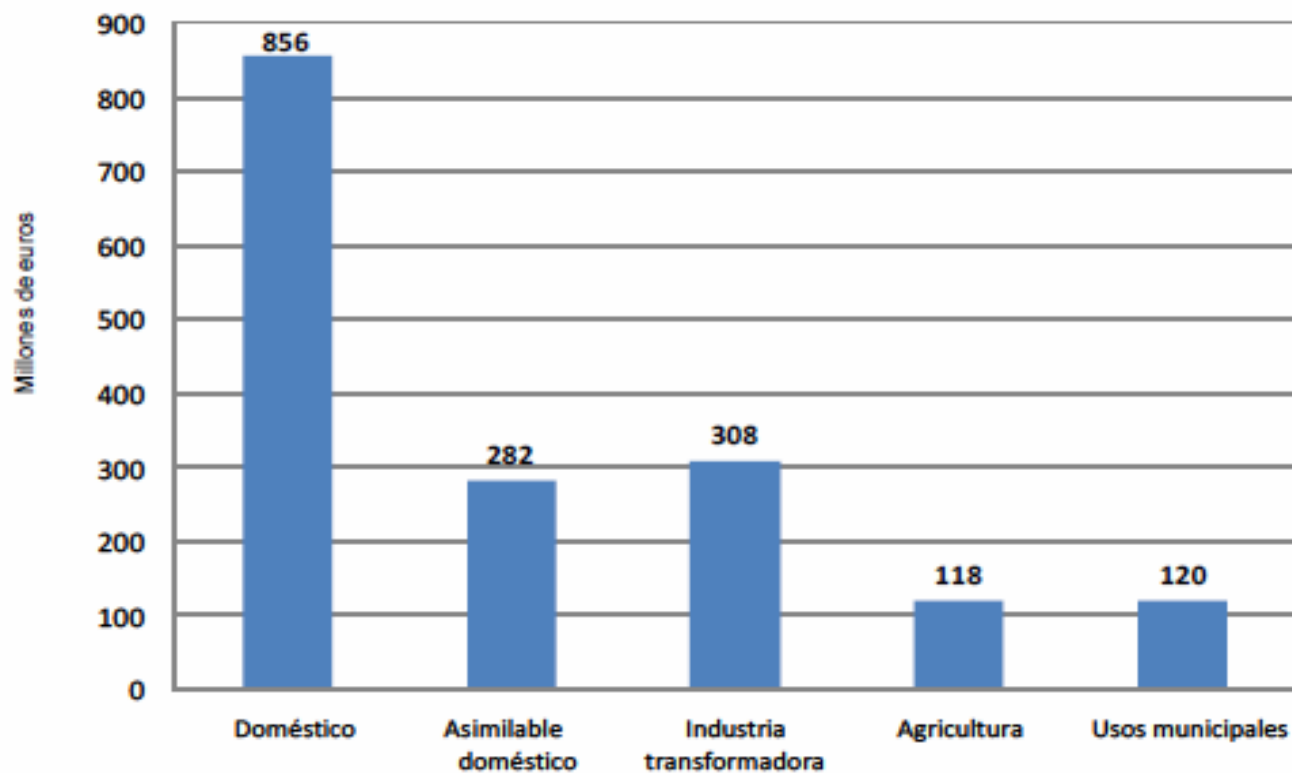
El objetivo es que la política de precios del agua proporcione incentivos adecuados para el USO EFICIENTE de los recursos hídricos.

El plan recogerá un resumen del análisis de los costes, los ingresos y el nivel de recuperación de los costes del servicio del agua.

La Directiva Marco del Agua

LA RECUPERACIÓN DE COSTES.

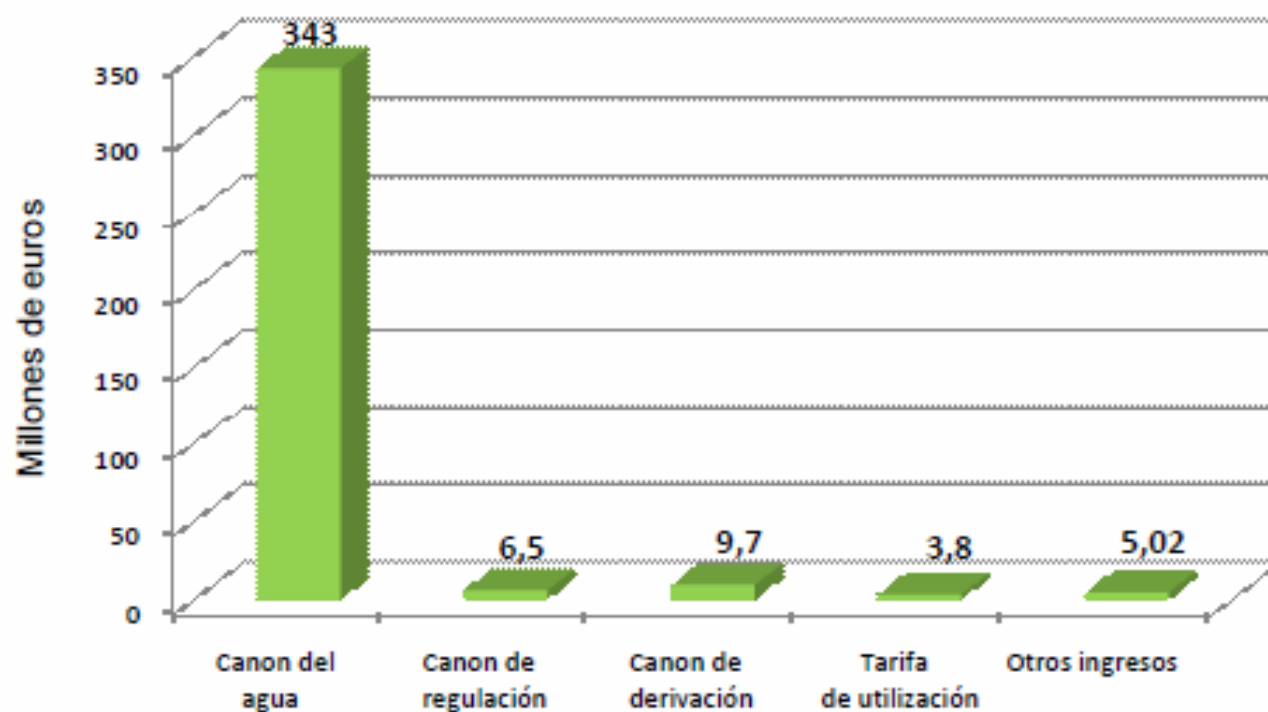
*Costes de los servicios del agua,
ambientales y del recurso*



La Directiva Marco del Agua

LA RECUPERACIÓN DE COSTES.

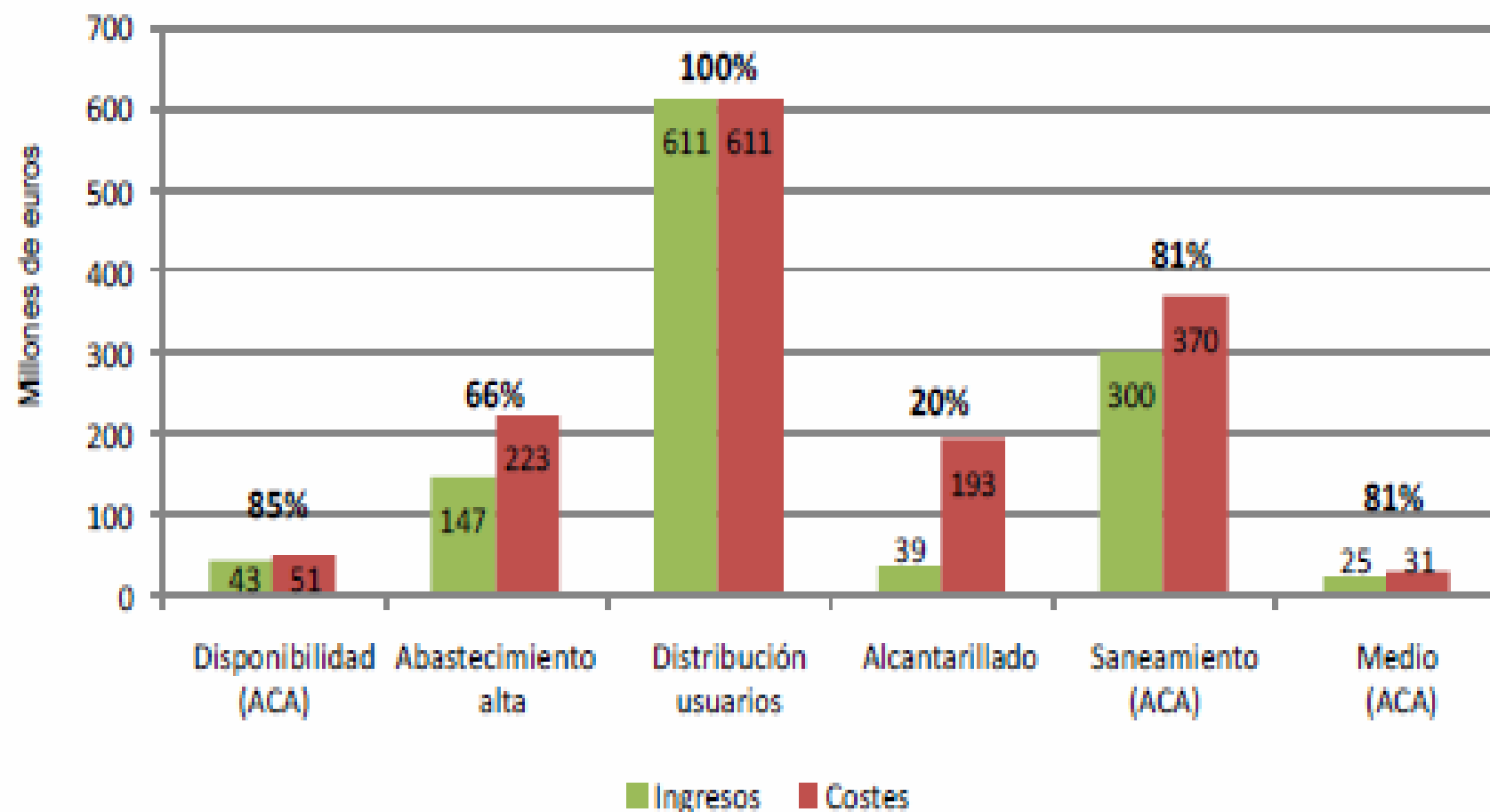
Ingresos por los servicios del agua.



La Directiva Marco del Agua

LA RECUPERACIÓN DE COSTES.

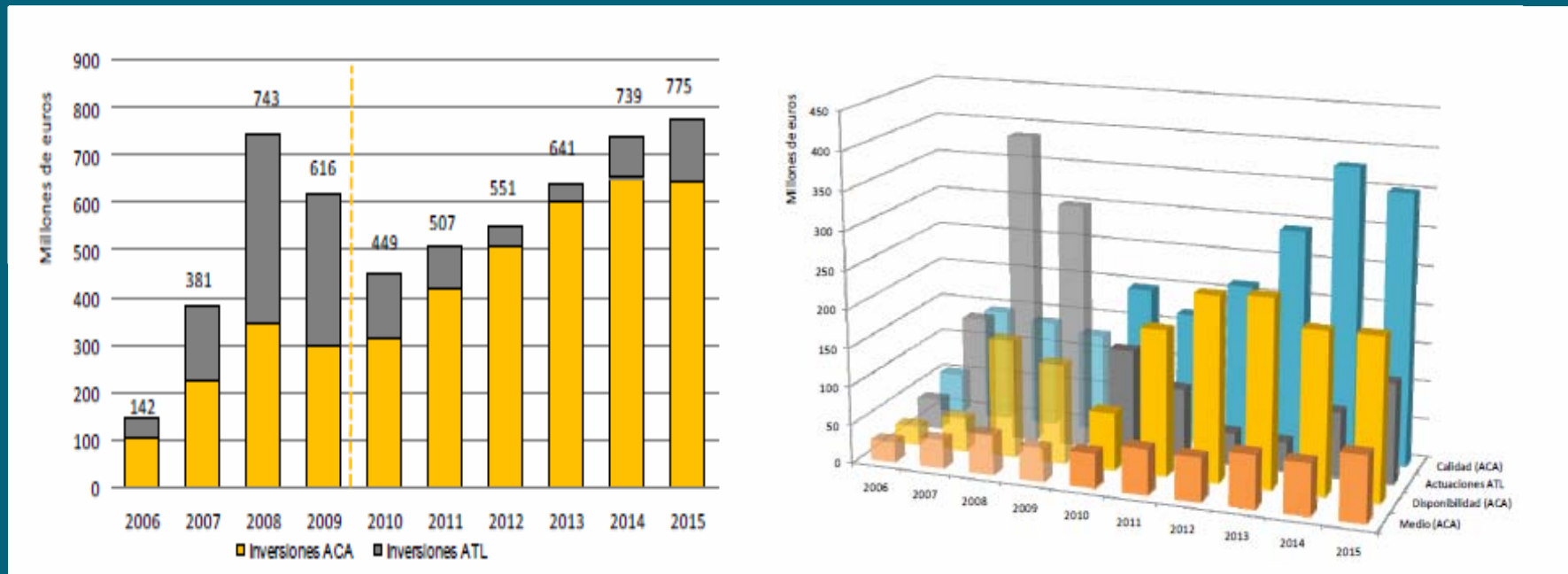
Nivel actual de recuperación de costes.



La Directiva Marco del Agua

LA RECUPERACIÓN DE COSTES.

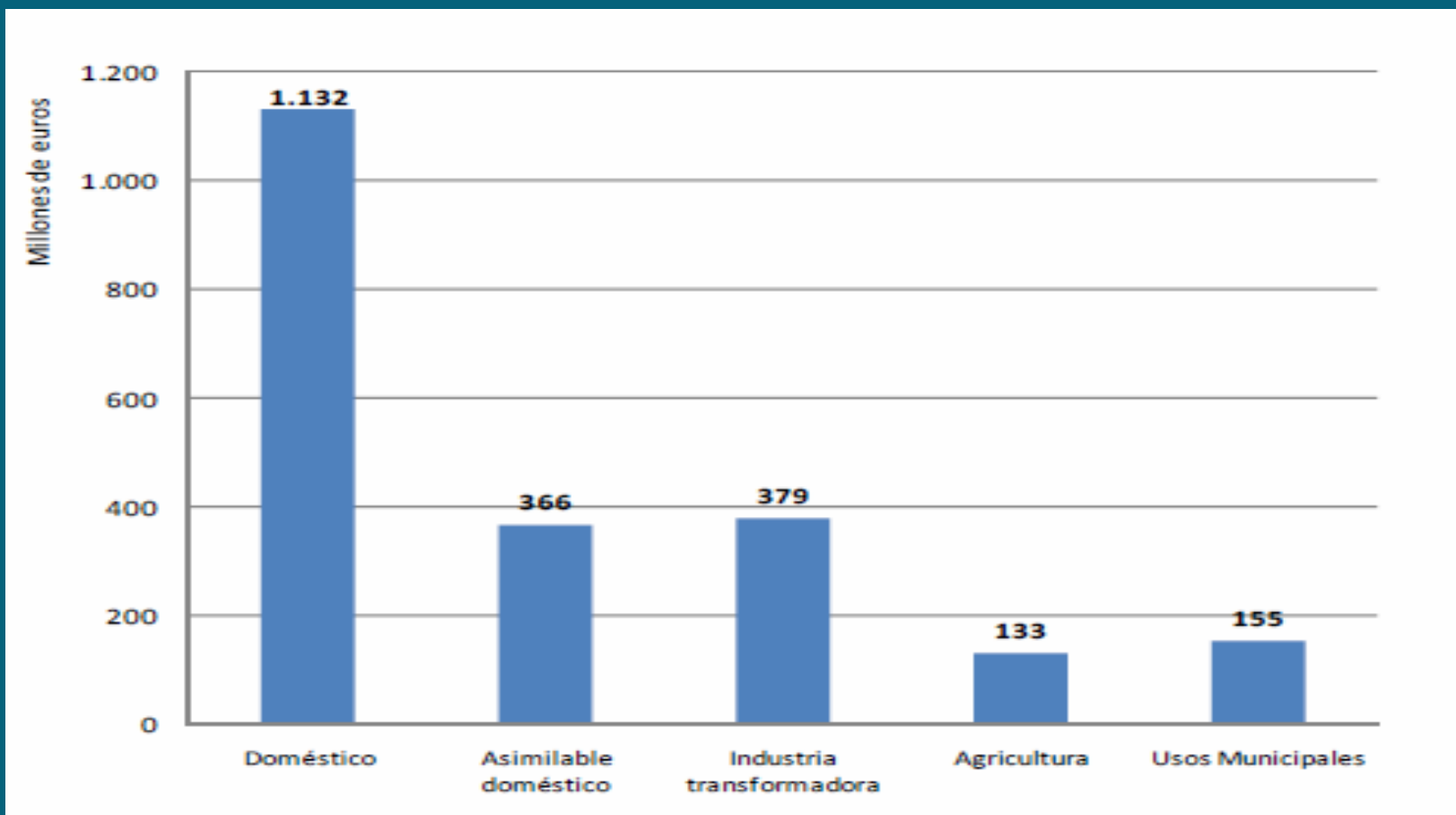
Previsiones de la inversiones previstas para cada uno de los servicios del agua.



La Directiva Marco del Agua

LA RECUPERACIÓN DE COSTES.

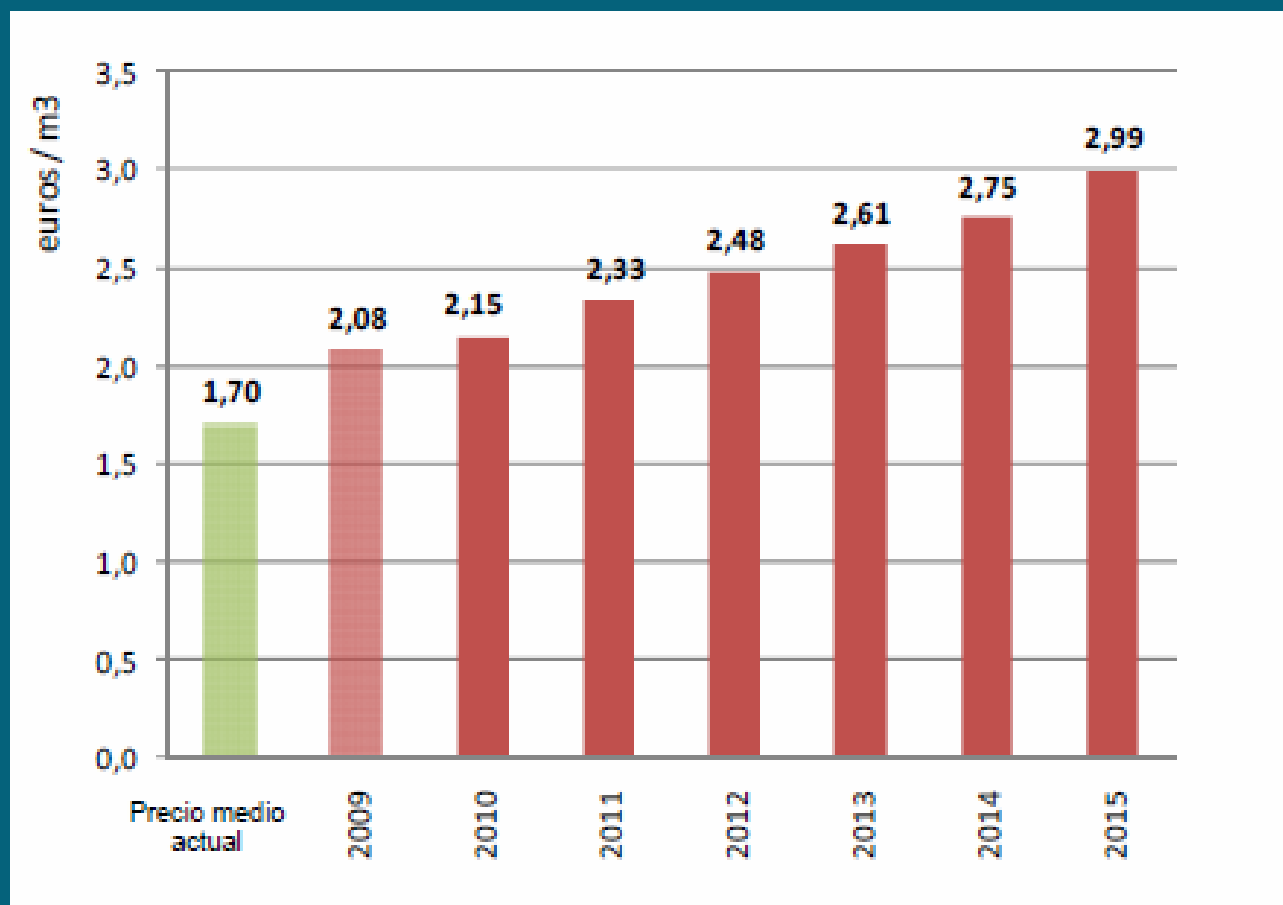
Costes de los servicios del agua, ambientales y del recurso previstos en 2015



La Directiva Marco del Agua

LA RECUPERACIÓN DE COSTES.

Evolución del coste unitario 2010-2015



La Directiva Marco del Agua

LA RECUPERACIÓN DE COSTES.

¿Que se ha hecho al respecto?

L'increment del cànon de l'aigua aportarà 42 milions més el 2012

ANTON Barcelo

El nou aplicació administrativa en un que els fins a

AGUSTÍ SALA
BARCELONA

La Generalitat recaptarà l'any que ve uns 42 milions d'euros addicionals amb l'alça del cànon de l'aigua que paguen els particulars. Aquesta xifra recull l'increment del 10% previst i que va ser aprovat a l'octubre per l'Agència Catalana de l'Aigua (ACA). Serà la segona pujada en pocs mesos, ja que en els pressupostos del 2011, aprovats el juliol passat per l'Executiu català, es va incloure una alça del 8,5% pactada en extremis amb el PP.

En tot cas, no és un increment generalitzat per a tots els consumidors, sinó que oscil·la en funció dels ingressos de les famílies, així com de com són els terrenys que realitzen els agricultors, que tenen pal·liar el dèficit que arrossega l'ACA, que supera els 1.300 milions d'euros. El cànon que paguen els usuaris suposa entre el 20% i el 30% del valor total de la factura.

La xifra d'ingressos per a aquesta agència pública s'inclou a l'esborrany de l'avantprojecte de la llei d'acompanyament dels pressupostos per al 2012. Aquest pla no integra cap de les grans

La Generalitat preveu recaptar amb taxes uns 95 milions d'euros

el tribut arirria n 6%

incipis. Així ho va indicar ahir gència Catalana de l'Aigua CA), d'on partixen diverses oposicions a la reforma i al·legar per pal·liar els seus deutes milio-ris. El projecte de llei de mesures cals del Govern preveu que les mpanyies d'aigua paguin a par-del 2012 un cànon per l'ús de

l'aigua, un tribut del qual fins ara estaven exemptes (només el paguen els usuaris domèstics i les indústries). En realitat, es tracta d'un doble gravamen: un per l'aigua que captin al medi natural i donin als seus abonats i un altre pel cabal que desaprofitin en pèrdues i fugues.

La mesura ha generat un gran malestar en les companyies de subministrament, que han replicat que pensen proposar a la Generalitat que es reduïxi en la tarifa que paga l'usuari, que s'incrementaria, segons els seus càlculs, entre un 7 i un 30%. A més, alerten que si no es repercuteixen els costos es posaria en perill l'ocupació al sector

d'abastament de l'aigua

Jordi Terrades (PSC) va opinar que "el nou gravamen no és legítim, perquè oculta una doble tributació pel cànon", ja que els usuaris domèstics i les indústries ja l'estan pagant. El doble gravamen s'incorporaria a la part de rebut corresponent al cost de subministrament -que cobra la companyia-, però no es visualitzaria com un concepte no específic.

En aquest Homs, portaveu de Govern, va declarar ahir que es pera que les companyies de subministrament no repercuteixin el sobrecost. L'ACA creu que aquest podria ser absorbit i neutralitzat per les empreses d'abas-

El canon del agua subirá hasta el 10% en 2012

F. B. / M. R., Barcelona

El presidente de la Generalitat, Artur Mas, concretó ayer muy poco su plan para recortar 1.000 millones más de las arcas públicas. Solo está claro el importe que subirá la factura del agua.

» **Canon del agua.** El dinero que se recaude por la subida del canon del agua no computará en los 1.000 millones que Mas pretende recortar. Se destinará a la Agencia Catalana del Agua (ACA) para evitar la quiebra. En 2012, el canon del agua se encarecerá hasta un 10%, pero la mayoría de los usuarios no deberán pagar tanto; así, el primer tramo de consumo, hasta nueve metros cúbicos al mes (según la ACA, lo que consume el 65% de la población), subirá un 3%.

El aumento se añade al que entró en vigor el mes pasado, cuando el canon se encareció un 8,5%. Un consumidor mínimo (nueve metros cúbicos), que pagaba hasta septiembre 0,4179 euros por metro pagará ahora 0,4469 euros. El incremento para los 12 metros cúbicos será de casi tres céntimos por metro. La factura, según cálculos de CIU, se encarecerá más de dos euros.

El Periódico de Catalunya 25/11/2011

El País 24/11/2011

La Directiva Marco del Agua

Calendario de aplicación de la DMA

- 1) *Delimitación de la Demarcación Hidrográfica i asignación de la Autoridad Competente. (Para antes de 22/12/2003).*
- 2) *Caracterización de la Demarcación Hidrográfica, análisis del estado del medio, y análisis económica. (Para finales de 2004, revisado antes de 22/12/2013 y cada 6 años).*
- 3) *Programa de seguimiento (Operativo antes de final de 2006 y se revisará junto al Pla de Gestión).*
- 4) *Programa de medidas.*
 - *Redacción y aprobación: antes de final de 2009.*
 - *Medidas operativas: antes de final de 2012.*
 - *Revisión: antes de 22/12/2015 y posteriormente cada 6 años.*

La Directiva Marco del Agua

Calendario de aplicación de la DMA

5) *Plan de Gestión.*

- *Para participación ciudadana y información pública, se hará público un esquema de los principales temas a tratar en la redacción del plan dos años antes de su publicación (para antes de 22/12/2007).*
- *Un ejemplar del proyecto del plan debe ser publicado un año antes de su aprobación, para su consulta y revisión (para antes de 22/12/2008).*
- *Publicación y entrada en vigor : antes de 22/12/2009.*
- *Actualización : antes de 22/12/2015 y posteriormente cada 6 años.*

6) *LOGRAR EL BUEN ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA (antes de 22/12/2015).*

An aerial photograph of a town, likely in a Mediterranean region, surrounded by extensive olive groves and agricultural fields. The town features a dense cluster of buildings with red-tiled roofs. The surrounding landscape is a mix of green fields and rows of trees, possibly olive trees, under a clear sky. The text "MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN" is overlaid in the center in a bold, yellow, serif font.

MUCHAS GRACIAS
POR VUESTRA
ATENCIÓN